

# ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ITDIF) 2012



RESUMEN EJECUTIVO



INFORMACIÓN PARA DECIDIR



# *Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas ITDIF 2012*

## INTRODUCCIÓN

La transparencia es un paso imprescindible para la evaluación y rendición de cuentas de cualquier administración gubernamental. Para poder hacer una evaluación de cualquier gestión, es necesario tener acceso a la información respectiva, que debe ser clara, oportuna y veraz y que permita conocer el diseño e instrumentación de las estrategias y acciones que impulsa el gobierno en sus diferentes ámbitos. Asimismo, se debe disponer de la información de los recursos asignados a cada acción pública, especialmente, en el ámbito estatal y municipal. Igualmente, la transparencia contribuye a la evaluación del desempeño, la cual es el paso siguiente a la rendición de cuentas y que persigue hacer más eficiente y eficaz el ejercicio del gasto público.

Son muchos los retos que enfrentan las autoridades locales para incrementar la transparencia en el ejercicio de su gestión. Por un lado, deben establecer un marco institucional coherente y moderno que permita alcanzar los objetivos trazados en sus planes rectores y por otro lado, deben superar los rezagos técnicos y organizacionales que arrastran y que constituyen una de las principales restricciones para el fomento a la transparencia.

De igual forma, el presente año por sí mismo es un reto adicional que enfrentan los gobiernos estatales en su objetivo de transparentar las acciones de sus respectivas administraciones. Al ser el 2012 un año electoral, influye en las prioridades de las agendas públicas, además de que los gobiernos han estado rodeados de una gran incertidumbre por la falta de claridad en la reglamentación de las campañas electorales por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), respecto a qué información se puede considerar propaganda gubernamental y cuál no; así como cuáles son las actividades permitidas, etcétera.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

---

Esta incertidumbre afectó en el presente año las decisiones de las entidades federativas sobre el tipo de información que podían mantener en sus páginas. Dicha situación fue detectada por ar. en el levantamiento de la información para la estimación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) en el presente año.

Así, durante el periodo de evaluación del Índice que comprendió del 23 al 27 de abril, se encontró que 8 entidades federativas presentaron leyendas justificando el retiro de información relevante para la evaluación, por veda electoral: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sinaloa. De este modo, el temor a las sanciones del IFE incidió de manera importante en el presente año, en el posicionamiento de los estados en el ITDIF, que muestra variaciones considerables con respecto a años anteriores, habiendo sido favorecidas las entidades que no se preocuparon por consideraciones electorales, en detrimento de las que si se preocuparon por ellas.

En esta ocasión ar. por onceava ocasión consecutiva, pone a disposición de los actores interesados en el estudio de la transparencia, la rendición de cuentas, la administración pública y el desarrollo gubernamental en México, los resultados del **Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2012.**



## 1. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2012

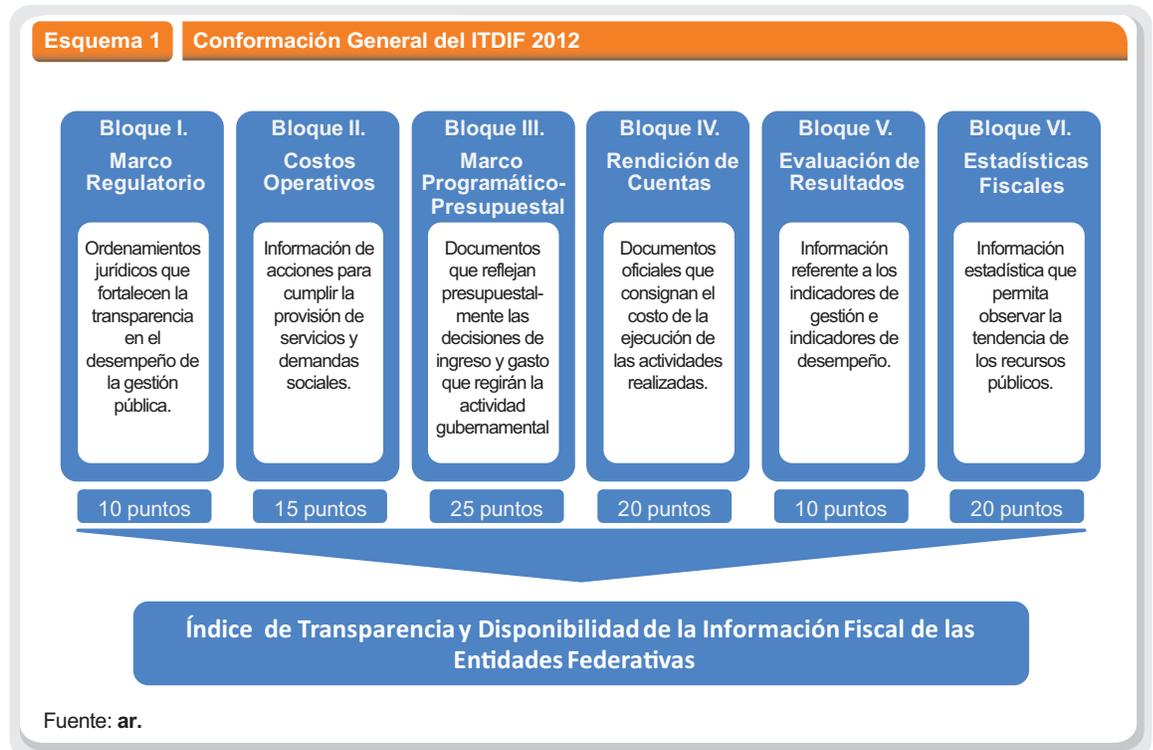
El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), elaborado por ar desde 2002<sup>1</sup>, es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal generada por los gobiernos estatales en sus páginas electrónicas. El propósito del ITDIF es medir los esfuerzos que realiza cada entidad para elevar la disponibilidad y calidad de la información fiscal de su administración.

La medición del ITDIF se lleva a cabo anualmente, lo que permite dar un seguimiento continuo a dichas acciones, así como observar la evolución o retroceso de las entidades federativas en este importante tópico. El ITDIF 2012 adquiere valores entre 0 y 100 puntos, de manera que el resultado de su medición no sólo permite realizar una jerarquización entre las entidades federativas, según los esfuerzos realizados por cada gobierno, sino también puede ser interpretado como una calificación.

En la versión 2012, el ITDIF tiene como objetivos específicos: 1) analizar el esfuerzo de las entidades por fortalecer los mecanismos de transparencia, a través de la disponibilidad y **calidad del presupuesto de egresos**. El presupuesto es el instrumento de gestión que funciona como el eje en la asignación de recursos públicos. 2) El segundo objetivo es verificar que las entidades cuentan con el documento de acuerdo con sus municipios sobre la información del **traspaso de las Participaciones Federales desde los estados hacia los municipios**.

El ITDIF 2012 considera diferentes aspectos de la gestión y desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada una de las entidades federativas; dichos aspectos se engloban en seis grandes bloques: Marco Regulatorio; Costos Operativos; Marco Programático-Presupuestal; Rendición de Cuentas; Evaluación de Resultados; y Estadísticas Fiscales.

<sup>1</sup> De 2002 a 2006 el nombre del indicador era Índice de Transparencia de la Información Fiscal (ITIF), sin embargo en 2007 el nombre de este Índice fue modificado a Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) con el propósito de aclarar que su objetivo es evaluar la facilidad y accesibilidad con que esta información se encuentra disponible en las páginas electrónicas de las entidades federativas, así como de la calidad de la información que en ellas se presenta.



En el presente año, debido al carácter acumulativo del índice, las mediciones de disponibilidad incluyeron **la información de los recursos destinados y ejecutados en gasto corriente e inversión** en los gobiernos de las entidades federativas. De la misma forma, en el esfuerzo de medición de elementos de calidad se incluyeron nuevas variables: **información presentada a través del Presupuesto de Egresos**, publicado en el Periódico o Gaceta Oficial, **y calidad de los Acuerdos de distribución de Participaciones Federales a municipios**.

Por primera vez, no se informó a las entidades federativas sobre una fecha específica para realizar la evaluación de sus portales electrónicos. Esto considerando que el conjunto de información solicitada recae en la clasificación de “información de oficio”, la cual debieran presentarse en su carácter de información pública de manera actualizada, sin necesidad de que medie solicitud de información alguna y estar disponible para que cualquier ciudadano la consulte a través de medios remotos, como lo es el internet.



## 2. RESULTADOS GENERALES DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2012

La revisión y evaluación se llevó a cabo en los términos que establece la metodología que ar. envió a las entidades federativas por vía electrónica<sup>2</sup>, y publicó en su página electrónica en enero del presente año.<sup>3</sup>

Los resultados generales muestran que en el presente año se rompió la tendencia de años anteriores, al registrarse una menor disponibilidad de documentos públicos. Este retroceso en los avances que habían hecho las entidades federativas en materia de transparencia, se atribuye a una confusión entre los estados, con respecto a los criterios que utiliza el IFE para regular la “propaganda gubernamental”. Esta confusión se apreció sobre todo en lo concerniente a la publicación de documentos específicos, tales como: el Plan Estatal de Desarrollo, programas sectoriales y regionales, Informes de Gobierno, adjudicación de licitaciones de obra pública, entre otros.

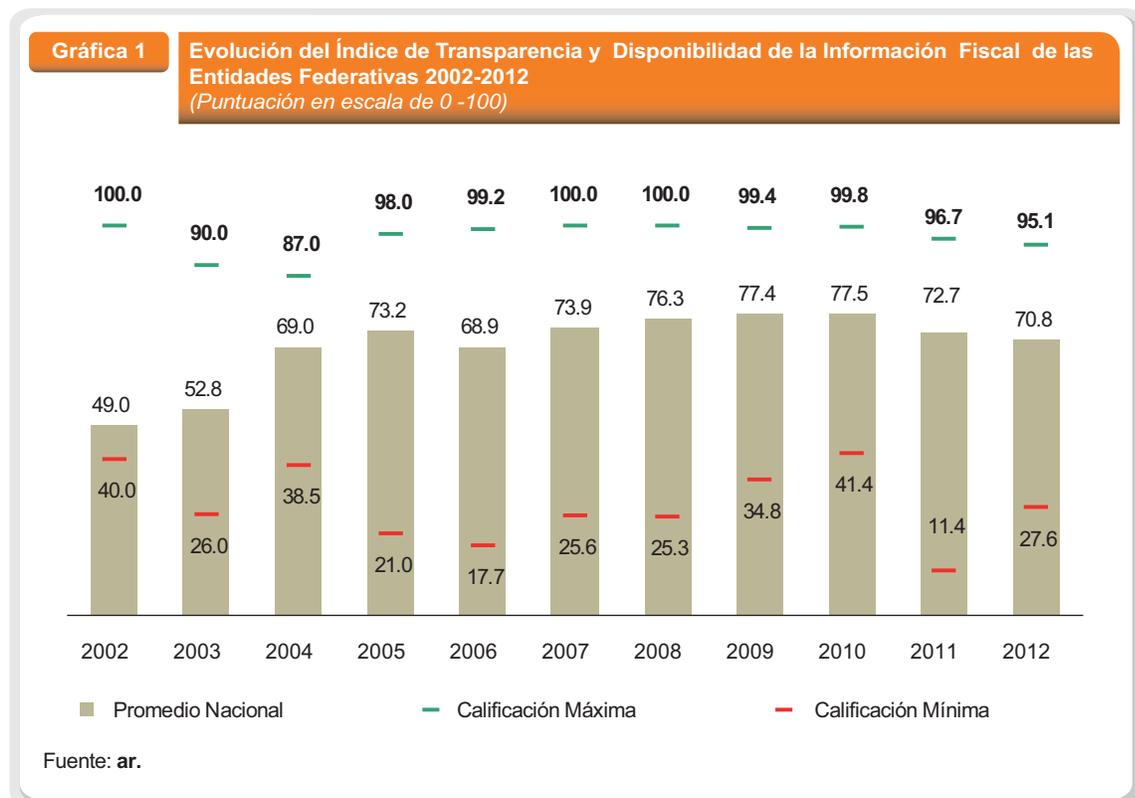
En cuanto a la calidad de los documentos, esta se mantiene como el principal rezago a enfrentar por las administraciones estatales, con el fin de fortalecer la transparencia fiscal.

La transparencia en la publicación y facilidad de acceso del público a la información gubernamental se ve reflejado en las calificaciones promedio que registra año con año el ITDIF para el conjunto de las entidades federativas. Como se aprecia en la gráfica 1, la calificación promedio del ITDIF pasó de 49.0 puntos en 2002 a 70.8 puntos en 2012. Por debajo del nivel máximo alcanzado en el año 2010 que fue de 77.5 puntos. Como se puede observar, dicha gráfica muestra una tendencia positiva hasta el 2010, iniciando un ligero declive a partir de ese año, que se atribuye a que tanto el 2011 como el 2012 son años de elecciones en los estados y municipios del país, así en 2011 se realizaron elecciones en 9 estados y en el 2012 se celebrarán en 14. Así, se encontró una asociación negativa entre la transparencia en la información y el ciclo electoral en los estados, ya que tanto en el 2005 y 2006 que también fueron años de elecciones en los estados se puede encontrar la misma tendencia.

<sup>2</sup> El documento fue enviado a los correos electrónicos oficiales de al menos cuatro funcionarios por entidad (Gobernador, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Contralor), entre el 1 y 2 de marzo del presente año.

<sup>3</sup> Donde se informó que la revisión de las páginas oficiales de los gobiernos de las entidades federativas se realizaría durante el primer semestre del año, finalmente la revisión se realizó del 23 al 27 de abril.

Asimismo, la gráfica 1 muestra las variaciones en los puntajes mínimos y máximos obtenidos año con año, y como se aprecia en ambas se muestra la misma tendencia incluso más agudizada en los mínimos entre la transparencia y el ciclo electoral.



Es importante subrayar que en el año 2012, la medición del ITDIF incrementó los elementos de calidad, especialmente en términos de presupuesto de egresos, y distribución de Participaciones Federales a los municipios. Esto sumado a la baja en disponibilidad de los documentos, repercutió en una baja del promedio obtenido respecto a los años anteriores.

El reto a superar es regresar a los niveles de disponibilidad anteriores, y atender a la calidad de las estadísticas y documentos que presentan los gobiernos de las entidades federativas.

En el cuadro 1, es posible observar la posición y calificación que obtuvo cada una de las entidades federativas en el ITDIF 2012, donde se muestran compartiendo la primera posición a Jalisco y Nayarit<sup>4</sup>, seguidos por el Estado de México en segundo lugar, y Baja California Sur en tercero. Los resultados de estas cuatro entidades son reflejo del compromiso y voluntad de las autoridades correspondientes por hacer efectivo el derecho que tiene la ciudadanía a estar informado respecto al quehacer gubernamental, independientemente del periodo electoral en puerta.

<sup>2</sup> Se citan en orden alfabético, ambos mantienen exactamente el mismo puntaje.

**Cuadro 1** Posición de las Entidades Federativas en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2012  
(Disponibilidad de información al 27 de abril del 2012)

Posición	Entidad Federativa	Total
1	Jalisco	95.10
	Nayarit	95.10
2	Estado de México	93.64
3	Baja California Sur	92.34
4	Chihuahua	91.48
5	Oaxaca	90.16
6	Aguascalientes	87.55
7	Puebla	85.47
8	Guanajuato	81.22
9	Chiapas	80.90
	Nuevo León	80.90
10	Veracruz	80.00
11	Campeche	79.25
12	Baja California	78.54
13	Tabasco	78.17
14	Colima	74.69
15	San Luis Potosí	68.45
16	Durango	66.48
17	Tamaulipas	65.04
18	Distrito Federal	62.91
19	Yucatán	62.86
20	Coahuila	61.81
21	Michoacán	61.63
22	Zacatecas	60.59
23	Querétaro	57.33
24	Sonora	53.06
25	Morelos	52.34
26	Guerrero	52.04
27	Quintana Roo	51.99
28	Hidalgo	50.04
29	Sinaloa	47.00
30	Tlaxcala	27.59

Fuente: ar.

Debe destacarse el esfuerzo realizado por el gobierno de Oaxaca en mejorar la disponibilidad de su información fiscal, que se refleja en el alto puntaje obtenido superior a los 90.0 puntos, colocándolo en la quinta posición. Esto es más significativo, considerando que esta entidad en el 2008 se encontraba en la última posición del Índice.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

---

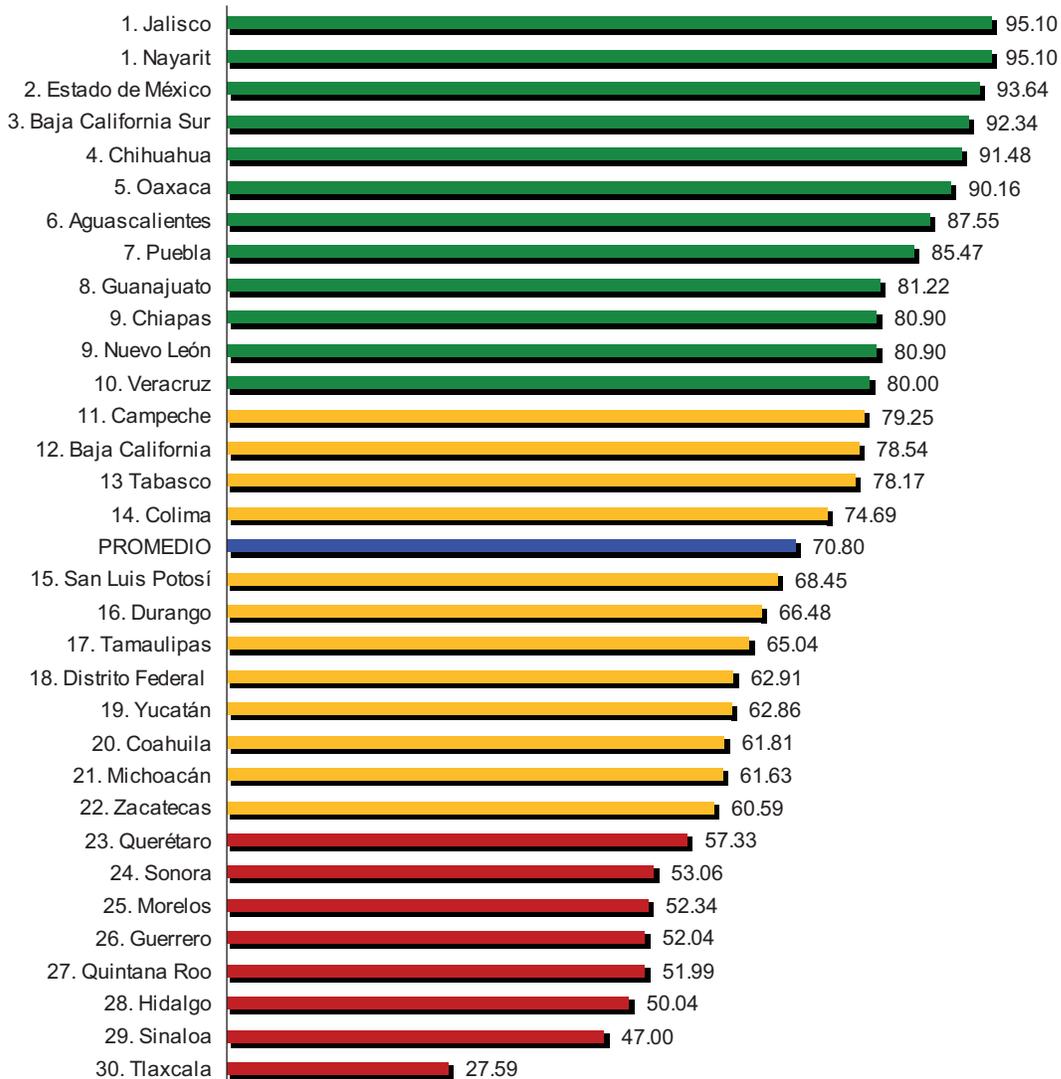
Con el fin de mostrar de forma gráfica la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada una de las entidades federativas, en la gráfica 2 se presenta una clasificación de los resultados a partir de tres niveles de transparencia: alto, medio y bajo. El nivel alto agrupa a las entidades que se posicionaron en los primeros 10 lugares del ITDIF 2012. Dichas entidades se caracterizan por mantener asequible prácticamente todos los documentos y estadísticas evaluadas y, además, porque la información presentada cuenta con un elevado nivel de desagregación y claridad.

Por su parte, el nivel medio incluye aquellas entidades que se encuentran entre las posiciones 11 y 22, con puntajes en un rango mayor o igual a 60.0 y menor a 80.0 puntos. Algunos de los estados en esta agrupación mantuvieron una importante disponibilidad de la información solicitada, pero ésta fue presentada sin suficiente desagregación ni claridad. Así mismo, la mayor parte de las que bajaron algunos documentos por causa de la veda electoral, se colocaron en esta categoría.

Por otro lado, el nivel bajo está conformado por aquellas entidades que registraron una calificación menor a 60.0 puntos, las cuales se definen como entidades con serias carencias de información fiscal disponible en línea y con una calidad que oscila entre media y baja, es decir, poco clara, sin series completas, sin desagregación ni orden interno.

**Gráfica 2**

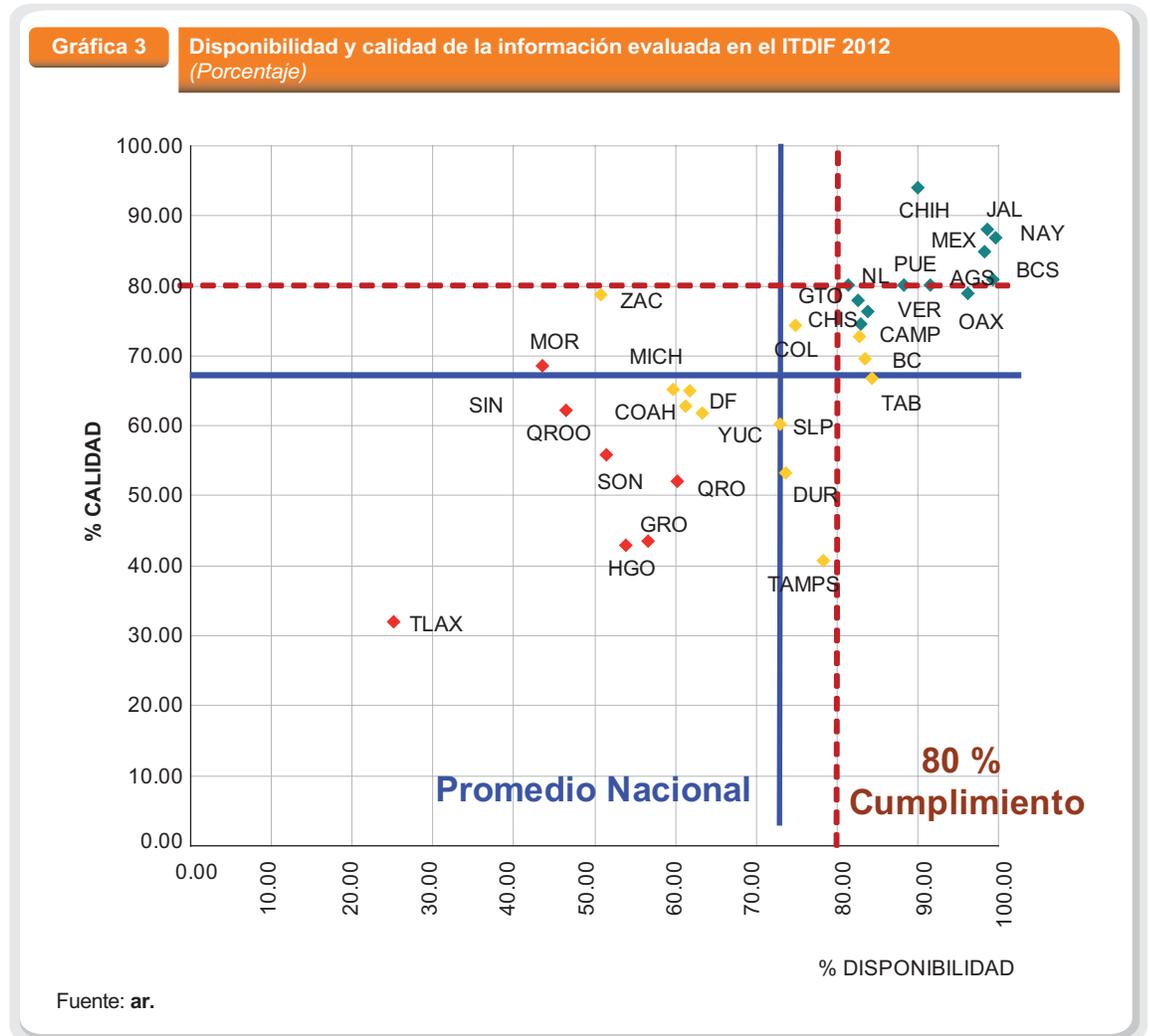
**Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, 2012**  
(Puntuación en escala de 0 a 100)



Fuente: ar.

En el ITDIF 2012, el 64.8 por ciento de las variables atiende a elementos de disponibilidad y el restante 35.2 por ciento a elementos de calidad. La gráfica 3 muestra la relación que guarda la disponibilidad y calidad de los elementos evaluados dentro del ITDIF.

La coloración de las entidades federativas se expresa en función de la clasificación de los resultados obtenidos. De las entidades con niveles de transparencia alto, son las cinco entidades que ocupan los primeros cuatro lugares de la clasificación los que cumplen con más del 80.0 por ciento de disponibilidad y calidad de la información. En tanto los siete restantes cumplen con más del 80.0 por ciento de disponibilidad, pero con menos de 80.0 por ciento en calidad.



En promedio, el conjunto de las entidades cubrieron un 72.3 por ciento del total de elementos de disponibilidad de la información, mientras que en lo correspondiente al cumplimiento con la calidad, el porcentaje alcanzado fue de apenas 68.1 por ciento. Aspecto que evidencia el rezago que tienen una buena parte de los estados en calidad, como se muestra en la gráfica 3, en que la mitad de las entidades federativas tienen una calidad en su información por debajo del 70.0 por ciento.

## 2.1. LOS CAMBIOS EN POSICIONES

Tres fueron las principales causas de los fuertes cambios tanto en puntuaciones como posiciones obtenidas: el incremento de factores de calidad de la información presentada; el que las entidades no supieran con exactitud la fecha del levantamiento de datos; y las confusiones alrededor de la llamada “veda electoral” en cuanto a lo que se puede o no publicar.

En este contexto el movimiento entre posiciones fue de casi 41.0 por ciento (13) de entidades a la baja, 50.0 por ciento (16) al alza y sólo 9.0 por ciento (3) de las entidades se mantuvo respecto al año anterior. En el siguiente cuadro se presentan las variaciones.

**Cuadro 2** Cambios en las posiciones del ITDIF 2012, respecto al 2011

Entidad Federativa		Diferencia 2011 Vs 2012		Entidad Federativa		Diferencia 2011 Vs 2012
↑	Aguascalientes	3	=	Morelos	0	
↑	Baja California	12	↑	Nayarit	3	
↑	Baja California Sur	4	↓	Nuevo León	-3	
↑	Campeche	3	↑	Oaxaca	13	
↓	Chiapas	-8	↑	Puebla	12	
↓	Chihuahua	-1	↓	Querétaro	-12	
↑	Coahuila	1	=	Quintana Roo	0	
↓	Colima	-6	↓	San Luis Potosí	-3	
↓	Distrito Federal	-2	↓	Sinaloa	-19	
↓	Durango	-1	↑	Sonora	4	
↑	Guanajuato	14	↑	Tabasco	7	
↑	Guerrero	3	↑	Tamaulipas	13	
↓	Hidalgo	-2	↑	Tlaxcala	1	
↑	Jalisco	1	↓	Veracruz	-5	
=	Estado de México	0	↓	Yucatán	-2	
↓	Michoacán	-8	↑	Zacatecas	1	

- Afectados por veda electoral
- ↑ Subió posiciones
- = Se mantuvo respecto a 2011
- ↓ Bajó posiciones

Fuente: ar.

En total ocho entidades presentaron diversas leyendas respecto a la no publicación de información debido a la veda electoral: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Sinaloa; de estas, seis perdieron posiciones respecto al año anterior.

### 3. RESULTADOS POR BLOQUE

En el cuadro 3 se presentan las calificaciones por bloque que registraron cada una de las entidades federativas. Asimismo, con el propósito de mostrar las áreas de cumplimiento de las entidades en materia de transparencia fiscal, se clasificaron los resultados en tres niveles: alto, medio y bajo.

El alto (destacado en verde) indica que la entidad cumplió con un porcentaje igual o mayor al 80.0 por ciento los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información. El medio (en amarillo) significa que la entidad cumplió en un rango igual o mayor a 60.0 y menor a 80.0 por ciento de dichos requerimientos; mientras que en el nivel bajo (en rojo) se incluyen las entidades con una cobertura menor a 60.0 por ciento de los requerimientos de disponibilidad y calidad de la información evaluada.

**Cuadro 3** Calificaciones Finales por Bloque  
(Disponibilidad de la información al 27 de abril del 2012)

Posición	Entidad Federativa	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	TOTAL
		Marco Regulatorio	Costos Operativos	Marco Programático Presupuestal	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas Fiscales	
	Calif. Máxima	10.0	15.0	25.0	20.0	10.0	20.0	100.0
	Promedio	9.1	10.8	17.6	14.4	6.9	12.0	70.8
1	Jalisco	9.7	15.0	22.2	19.5	9.6	19.1	95.1
	Nayarit	9.6	15.0	20.8	20.0	9.8	20.0	95.1
2	México	9.8	14.1	22.3	19.3	8.5	19.7	93.6
3	Baja California Sur	9.5	14.7	22.8	17.1	8.2	20.0	92.3
4	Chihuahua	9.6	13.5	24.4	14.7	9.8	19.5	91.5
5	Oaxaca	9.5	12.6	20.2	18.1	9.9	20.0	90.2
6	Aguascalientes	8.4	11.6	23.8	19.3	6.2	18.4	87.5
7	Puebla	9.7	13.4	22.1	13.5	7.7	19.1	85.5
8	Guanajuato	8.5	11.8	19.2	17.1	6.0	18.6	81.2
9	Chiapas	10.0	11.9	18.4	15.2	9.2	16.3	80.9
	Nuevo León	8.6	14.0	19.3	14.7	7.5	16.3	80.9
10	Veracruz	9.5	12.8	18.5	15.7	9.2	14.4	80.0
11	Campeche	7.5	13.0	20.3	16.8	8.2	13.6	79.2
12	Baja California	9.3	12.7	18.8	14.2	5.2	18.3	78.5
13	Tabasco	8.7	11.9	18.6	17.1	9.2	12.6	78.2
14	Colima	7.8	10.9	20.6	14.3	9.2	11.9	74.7
15	San Luis Potosí	9.7	8.2	14.3	16.0	9.2	11.0	68.5
16	Durango	9.3	6.9	16.1	15.9	7.2	11.1	66.5
17	Tamaulipas	9.5	6.2	9.6	16.2	6.0	17.5	65.0
18	Distrito Federal	10.0	12.8	17.9	14.1	7.7	0.5	62.9
19	Yucatán	9.2	6.8	13.5	15.7	7.2	10.6	62.9
20	Coahuila	8.4	9.2	12.4	13.1	9.0	9.8	61.8
21	Michoacán	9.3	11.2	15.6	13.6	1.6	10.5	61.6
22	Zacatecas	9.8	12.5	17.7	14.4	5.2	1.0	60.6
23	Querétaro	8.9	6.3	18.4	7.8	4.1	11.8	57.3
24	Sonora	8.1	10.5	12.1	13.0	9.5	0.0	53.1
25	Morelos	7.7	9.0	12.7	13.5	5.2	4.2	52.3
26	Guerrero	10.0	8.3	18.1	3.5	2.0	10.2	52.0
27	Quintana Roo	7.4	9.8	12.5	15.8	6.5	0.0	52.0
28	Hidalgo	8.3	4.4	15.2	14.1	0.0	8.1	50.0
29	Sinaloa	9.8	9.4	16.0	7.1	4.4	0.3	47.0
30	Tlaxcala	8.3	6.7	10.6	0.0	2.0	0.0	27.6

Nota. Debido al redondeo, las sumas podrían no coincidir

Fuente: ar.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

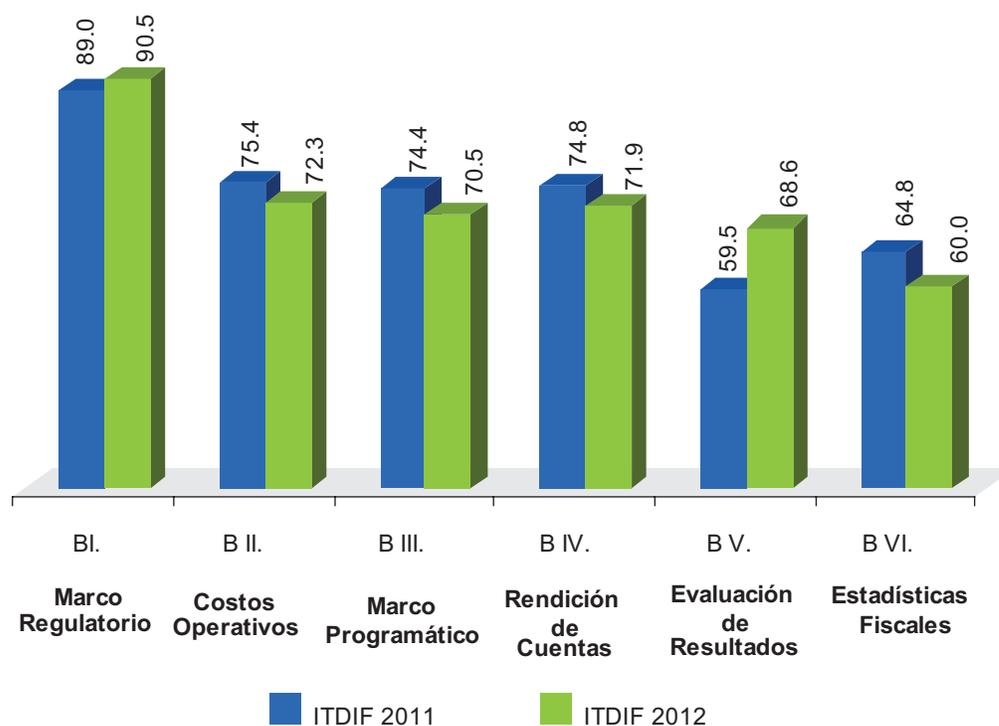
Al igual que en años anteriores, el bloque que registró la mayor disponibilidad y calidad en la información evaluada fue el referente al “Marco Regulatorio.” Como se puede apreciar en el cuadro 2, este bloque mostró el mayor número de calificaciones en color verde, obteniendo una calificación promedio de 9.1 puntos, respecto a la calificación máxima de 10.0 puntos posibles. Esto significa un cumplimiento del 90.5 por ciento.

En contraste, el mayor rezago se mantiene en el bloque dedicado a las estadísticas fiscales con un promedio de 12.0 puntos de los 20.0 posibles. La valuación representa un cumplimiento de apenas el 60.0 por ciento.

Es importante destacar que la falta de cumplimiento identificada en término de disponibilidad de los documentos, es debido a que los mismos no se encontraban en la página web del gobierno del estado en el momento de la medición. Es decir, esta documentación podría encontrarse publicada en otros medios, pero no en el evaluado.

En el ITDIF 2012, en promedio las entidades federativas redujeron su porcentaje de cumplimiento respecto al año anterior en 4 de los 6 bloques evaluados. Solamente aumentó el promedio en el Bloque I. Marco Regulatorio y Bloque V. Evaluación de Resultados, ambos bloques no mostraron cambios en los criterios de evaluación respecto al 2011.

Gráfica 4 Porcentaje promedio obtenido por bloque en el ITDIF 2011 - 2012



Fuente: ar.



Los bloques con reducción en el porcentaje de cumplimiento se explican por diversos factores entre ellos:

- i) El Bloque II tuvo menor disponibilidad de los montos por gastos de representación del periodo 2009-2011, así como en la desagregación en la presentación de sueldos y salarios.

En el rubro de sueldos y salarios, con excepción de Yucatán, todas las entidades federativas presentan el sueldo del Gobernador. Sin embargo 4 estados presentaron información para el ejercicio 2011: Colima, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. No se pudo realizar el análisis comparativo de las remuneraciones, debido a los numerosos huecos en la desagregación de los mismos, aspecto que mina la calidad de la información e impide su estudio.

- ii) En el caso del Bloque III se debe al incremento en los criterios de calidad del presupuesto de egresos y baja en la disponibilidad de documentos presupuestales como ley de ingresos y acuerdos de distribución de participaciones y aportaciones a municipios, así como en programas sectoriales. En este bloque resalta que el 50.0 por ciento de las entidades no presenten disponibles los acuerdos de distribución de recursos a sus municipios.<sup>5</sup>

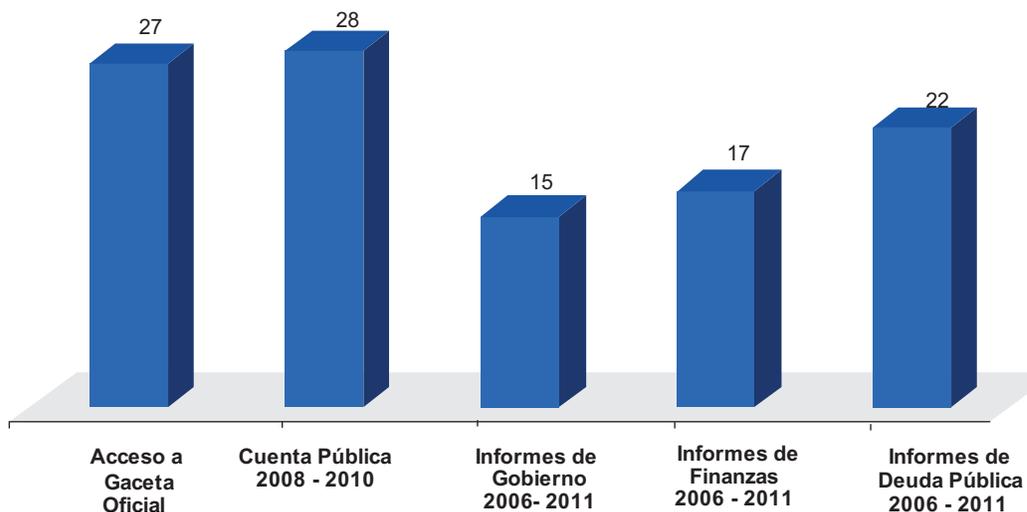
- iii) El Bloque IV de rendición de cuentas fue uno de los principales afectados como resultado de la veda electoral, por la baja en disponibilidad de Informes de Gobierno, así como por poca desagregación de las Cuentas Públicas 2010.

En la gráfica 5 se muestra el número de entidades que tuvieron disponible dentro de sus páginas electrónicas los documentos evaluados en la medición del ITDIF 2012, en lo que respecta al Bloque IV. Dicha imagen evidencia que los mayores rezagos, en cuanto a disponibilidad, se presentan en los Informes de Gobierno del periodo solicitado completo (2006-2011), toda vez que más de la mitad de las páginas revisadas carecen de estos reportes; y casi la mitad de Informes de Finanzas.

<sup>5</sup> Los estados que no presentan los acuerdos son: Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Gráfica 5

Entidades con disponibilidad de los documentos que integran el Bloque IV.  
Rendición de Cuentas  
(Número de Entidades)



Fuente: ar.

En lo que respecta a los Informes de Gobierno, por ser una variable totalmente de disponibilidad de la información, de acuerdo con años anteriores, esta suele cumplirse en alrededor de 75.0 por ciento de las entidades, sin embargo esta vez no llegó al 50.0 por ciento. Sólo 15 entidades presentaron los 6 informes solicitados: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

En total 8 entidades no tuvieron disponibles los documentos, estos fueron: Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Puebla y Sinaloa. Las últimas 5 entidades sobresalen debido a que en lugar de presentar los informes, en sus correspondientes portales desplegaron leyendas alusivas a la “veda electoral” y por tanto no se presentaba la información, lo cual es evidencia de la confusión al interior de las entidades federativas sobre lo que corresponde y lo que no, a la propaganda gubernamental no permitida durante el periodo electoral.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

---

- iv) Finalmente en el Bloque VI la baja corresponde a la falta de series históricas completas de los periodos requeridos, 2006-2011.

En el apartado de estadísticas de ingresos, aproximadamente la mitad de las entidades cumplieron con todos los rubros requeridos, y son pocos los Estados que presentaron estadísticas para solo uno ó ninguno de los años considerados. Nueve de las entidades obtuvieron todos los puntos posibles en cuanto a estadísticas de ingresos: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Puebla.

Respecto a los egresos, en general, es evidente un rezago con respecto a las estadísticas de ingresos, al parecer los gobiernos de las entidades son algo más renuentes a transparentar lo que se hace con los recursos y no tanto a hacer público los recursos que obtienen. Solo tres entidades, Baja California Sur, Nayarit y Oaxaca obtuvieron el total de los puntos posibles en cuestión de egresos, estas mismas entidades son las únicas con el puntaje óptimo en ambas partes del bloque.



## Conclusiones

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) elaborado por ar. ha contribuido de manera importante a medir y conocer los avances en transparencia y acceso a la información en el ámbito estatal. En este contexto, a través de la revisión de las páginas electrónicas de cada gobierno ha sido posible constatar que la información se encuentra disponible y con fácil acceso, así como también la calidad de la misma.

Los resultados del Índice en el presente año, se vieron afectados por el ambiente electoral, donde claramente la reglamentación emitida por el IFE, con respecto a la propaganda electoral, creó confusión entre las entidades federativas sobre qué información podían mantener en sus páginas y cuál no. Por esta razón, y la incertidumbre reinante al respecto, algunas entidades bajaron de sus páginas información relevante para su evaluación en el Índice.

Los resultados obtenidos en la onceava medición del ITDIF permiten destacar:

- En términos generales, los resultados del ITDIF 2012 muestran un retroceso sobre transparencia y acceso a la información en el ámbito estatal. Esta situación se evidencia con la calificación promedio de 70.7 puntos obtenida en 2012, la cual es menor a la registrada en 2011, de 72.7 puntos.
- Las razones que sustentan esta baja en la calificación promedio obedecen al aumento en los parámetros de calidad referentes al gasto corriente y de capital, así como del documento del presupuesto; y una baja en la disponibilidad de documentos de rendición de cuentas y de traspaso de participaciones.
- Las primeras cinco posiciones las obtuvieron: empatados en primer lugar Jalisco y Nayarit, seguidos por Estado de México, Baja California Sur, Chihuahua y Oaxaca.
- En contraste, los últimos tres lugares los ocupan en orden descendente: Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala. Llama la atención especialmente la situación del estado de Sinaloa que pasó de la posición 10 en el nivel alto, a la penúltima posición (29) del Índice, que se puede atribuir a la baja que hizo de la documentación de su portal de transparencia fiscal, lo cual explicó que se debía al blindaje electoral.
- Tlaxcala, por su parte, ocupa el último lugar, al igual que en los últimos 3 años, evidenciando importantes rezagos en términos de transparencia y acceso a la información pública.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

---

Para concluir deseamos expresar que el impulso a la transparencia no requiere de importantes asignaciones presupuestarias, sino simplemente del compromiso, voluntad y responsabilidad de las autoridades públicas en esta materia. El compromiso y buena voluntad de las autoridades estatales se ha manifestado a lo largo de los once años en que ar. ha realizado la estimación del ITDIF con una tendencia positiva en sus resultados promedio.

Sin embargo, el ambiente de incertidumbre causado por la confusa reglamentación de la propaganda electoral del IFE, dio pie a que muchos estados retrocedieran en materia de transparencia fiscal, al retirar de sus páginas documentos claves en este sentido. No obstante, también destacarse que el ambiente electoral parece que afecta la transparencia de los gobiernos estatales, ya que en el 2006 se mostró una declinación en los resultados del Índice estimado en esa ocasión, en la cual no había ninguna reglamentación del IFE al respecto.

Nunca está demás recalcar que la importancia de la transparencia en la información fiscal reside en que es un instrumento efectivo para hacer público el marco legal que regula los aspectos fiscales de las administraciones estatales y la rendición de cuenta en materia de cumplimiento con aspectos específicos del traspaso de los fondos federales correspondientes a los municipios, establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



# ITDIF 2012

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2012

---

Los contenidos de este documento son propiedad exclusiva de  
**ar. Información para decidir** ®

México, D. F., mayo 2012

[www.arinformacion.com](http://www.arinformacion.com)

[prensa@arinformacion.com](mailto:prensa@arinformacion.com)